



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Luz Adriana Pinzón Romero
Demandado	Fernando Bahamón León
Radicación	50 001 31 10 003 2017 00126 00
Asunto	Fija nueva fecha audiencia objeciones
Fecha de la providencia	Cinco (5) de abril de dos mil diecinueve (2019)

Teniendo en cuenta que no se llevó a cabo la audiencia programada para el 27 de marzo de 2019, este despacho **DISPONE**,

*Para que tenga lugar la diligencia de audiencia para resolver las objeciones presentadas a los inventarios y avalúos, se señala el día **12 de junio de 2019 de 2019 hora: 8: 30 a.m., sala de audiencias número 218 de la Torre B del Palacio de Justicia.**

NOTÍFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA

Juez

 **SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	
41	del 8 ABR 2019
	